

à dichas funciones religiosas.

Asi mismo se acordó se arregle el afirmado del Pares de 1º de Mayo para que sea mas facil el tránsito de personas y vehiculos durante los dias de la proxima fiesta mayor, nombrando a D. Jose Ribamat, Concejal de turno encargado de llevar à cabo este servicio.

La Presidencia dio cuenta de haberse ingresado el importe del tercer trimestre de contingente provincial y plan de convenio.

Desde luego se acordó por unanimidad imponer el cinco cuenta por ciento de recargo municipal sobre las cuotas del Tesoro en el impuesto de cedulas personales de esta localidad para el ejercicio de mil novecientos diez y siete.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando esta acta los señores Concejales concurrentes, de que el infrascrito Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente,

Miguel Bruñ

José Sula José Ribamat

Meliton Vila

Felipe Sado

Agustín Vial

José Rivera, Sec.

En el pueblo de San Quirico de Barrera à dos de Septiembre de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el Salon Consistorial Concejales los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Bruñ Ribas se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.



Desde se acordó aprobar el acta de distribución de fondos del mes de la fecha, dándose cuenta del arqueo del anterior.

La Presidencia dio cuenta de haberse ingresado el importe del tercer trimestre de consumos.

Se acordó, an mismo, el recargo del tres por ciento sobre la contribución industrial y el diez y seis por ciento sobre la urbana y el 50 por los sobre las cédulas personales.

Después de una breve y razonada discusión se acordó por voto unanime de los señores edites, que la tarifa que debe regir en el Matadero durante la presente temporada para el sacrificio de la reses de cerda, sea la misma que regia en la anterior temporada, bajo las mismas bases y condiciones establecidas para los tonderos y particulares; notificándolo así a los matarifes.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando esta acta los señores concejales, de que certifico.

El Alcalde Presidente

Miguel Brusi

José Vila

Meliton Vila

Agustín Vinals

José Piñero

Felipe Mado

José Piñero, Vera

En el pueblo de San Lorenzo de Barranca a diez de Septiembre de mil novecientos diez y seis. Reunidos en el Salón Consistorial los señores concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Brusi Ribas se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada